

JOSÉ MARÍA GÓMEZ HERRÁEZ*

DISCURSO Y PROPUESTAS SOCIOECONÓMICAS DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL EN ALBACETE (1939-1945)

RESUMEN

La Organización Sindical, una de las principales instituciones donde tiene fuerza la Falange, será una canal de difusión ideológica, pero servirá también para formular propuestas socioeconómicas. Algunas ideas están muy lejos de la realidad y de la razón, como las que versan sobre la vida en el mundo rural, muy repetidas en la creación de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos. Los problemas económicos son estudiados por un Consejo Ordenador de la Economía, que también presenta soluciones y solicita más libertad de acción para los propietarios. Los problemas sociales, sobre todo los de la población rural, son estudiados por un Consejo de Ordenación Social, pero no se dan grandes soluciones reales y las propuestas no son escuchadas.

RÉSUMÉ

La "Organización Sindical", une des principaux institutions où la Falange tient force, sera un canal d'ideologie, mais elle servira aussi pour faire propositions économiques et sociales. Quelques idées sont très loin de la réalité et de la raison, comme celles sur la vie du monde rural, très répétées dans le monde des "Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos". En Albacete, les problèmes économiques sont étudiés par un "Consejo de Ordenación de la Economía", qui présente solutions et demande plus liberté d'action pour la propriété. Les problèmes sociaux, principalement de la population rural, sont étudiés par un "Consejo de Ordenación Social", mais il n'y a pas grandes solutions réelles et les propositions ne sont pas écoutées.

La Organización Sindical constituye una de las experiencias más peculiares del régimen franquista, pues aunque cuenta con propuestas teóricas y experiencias semejantes anteriores, tanto en Europa como en la propia España, adquiere caracteres propios a los que no son –no pueden ser– ajenos los factores históricos,

* Departament d'Història Contemporània. Universitat de València

tanto remotos como inmediatos, que explican dicho régimen. A partir de los estudios que se vienen realizando, tanto generales como locales, podemos destacar en el organigrama y en la actuación de la misma los siguientes rasgos:¹

1) Subordinación a los criterios del Estado. El proyecto original falangista de crear un organismo sindical fuerte y reivindicativo, con un gran protagonismo tanto en la política económica como en la social, se verá sustituido en la práctica, en efecto, por un mecanismo real que en estos campos se limitará a actuar como elemento colaborador con la administración central, tanto en la ejecución de esas políticas como por su papel en el planteamiento de sugerencias.

2) Predominio empresarial en las entidades y órganos sindicales. Este rasgo se manifiesta en la importancia de las representaciones patronales mediante las Secciones Económicas y en general en las juntas y cabildos en los sindicatos, gremios de industriales y comerciantes y hermandades de labradores y ganaderos. Pero también se pone de manifiesto por la adscripción frecuente de los cargos supremos tanto de las entidades como de los órganos a patronos o delegados suyos.

3) Carácter básico de encuadramiento, de control y de difusión ideológica. Bajo los lemas tantas veces repetidos de unidad, jerarquía, armonía, etc..., la Organización Sindical monopoliza la representación de la clase obrera, lo que en la práctica se traduce en un gran control, una rígida ordenación y un acoso constante de consignas sobre la misma.

A estos tres rasgos podemos añadir uno que separa a esta institución, relativamente al menos, de su vinculación estricta a una dictadura de tipo conservador: el protagonismo que el falangismo posee en estos órganos y entidades, más profundo y duradero que en otros ámbitos institucionales. Este rasgo, si bien no garantiza una autonomía marcada en este aparato, posibilita cierto margen de disensión y de presión obrerista frente a la administración central e incluso frente a la clase patronal. No hay que exagerar el papel de este contenido, sin embargo, por esas subordinaciones de las que hablábamos, y de hecho, muchos falangistas lo son meramente de nombre, por figurar inscritos en el Partido, pero no comulgan con el sentido conservador del régimen. Sin embargo, este componente falangista contribuye a explicar el que algunas propuestas sindicales adopten un tono social que el régimen en general va perdiendo a medida que la tecnocracia va cobrando fuerza desde los años cincuenta.

¹ Como obras recientes, podemos citar la de Miguel Angel APARICIO, *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980; de M^o Encarna NICOLÁS, el capítulo dedicado a la Organización Sindical en *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*, Editora Regional de Murcia, 1982; de Eduardo MOYANO, los apartados sobre las Hermandades Sindicales en *Corporativismo y agricultura: Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1984; y de Jordi ESTIVILL y Josep María DE LA HOZ, *La cultura política dels treballadors a Catalunya, Estudi sobre les eleccions sindicals (1944-1987)*, Barcelona, La Magrana, 1988.

En este artículo, pretendemos aproximarnos al discurso y al modo como se abordan diversos temas desde la Organización Sindical en un ámbito provincial, el de Albacete, lo que nos permitirá observar mejor el significado de este aparato en la sociedad, así como la concreción en puntos y propuestas definidos de esos rasgos que hemos recalcado. El periodo que hemos elegido, 1939-1945, es aquél en que el régimen inicia su andadura, es decir, cuando más nítidos resultan los planteamientos y la voluntad de sus paladines, después del enfrentamiento social que supuso la guerra civil. Es también la época de mayor peso del falangismo, que además encuentra en este engranaje sindical uno de sus mejores asientos, aunque sacrificando varios de sus ideales iniciales a los esenciales del régimen.

1. VALORES IDEALES. EL TRIUNFO DEL IRRACIONALISMO

La exaltación de una serie de tópicos abstractos y supuestamente espirituales, no relacionados con el mundo económico-social, ni con el político, ni con el material y palpable, en suma, constituye uno de los rasgos que más llaman la atención en el discurso de los cargos sindicales.

Ernesto Laclau ha definido la ideología como conjunto de interpelaciones que, si aisladas carecen de significación, en conjunto articulan una unidad relativa, aunque sea de manera incoherente, y unas se convierten en evocadoras de las demás.² Las interpelaciones irracionales podemos valorarlas, así, por su capacidad de evocación de una serie de concepciones políticas y sociales difícilmente sustentables en un momento dado por la razón. Como han manifestado diversos autores al analizar ese componente idealista en el discurso falangista, se trata así de sublimar todas las contradicciones internas, de neutralizar toda actitud crítica y de crear la impresión de que estas verdades, planteadas de modo absoluto, se encuentran por encima de todo lo material y lo visible; se apela a la emoción y se persigue más levantar la admiración que convencer.³

En relación específica con el discurso vertebrado por los cargos sindicales durante la posguerra, ha destacado el peso de esos conceptos ideales, al examinar el discurso de la Delegación Nacional de Sindicatos, Miguel Angel Aparicio, quien también ha resaltado la deformación de la realidad histórica, el vaciamiento de algunos conceptos, el carácter retórico y las contradicciones en que se incurría mediante varios de los artificios usados.⁴

² Ernesto LACLAU, *Política e ideología en la teoría marxista*, Madrid, Siglo XXI, 1978, pp. 112 y ss.

³ Entre otros autores, sostienen afirmaciones en este sentido Javier JIMÉNEZ CAMPO, en *El fascismo en la crisis de la Segunda República española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979; Roger BOURDERON en *Fascismo. Ideología y prácticas*, Madrid, Narcea, 1982; Alessandra MELLONI y Cristina PEÑA, en *El discurso político en la prensa madrileña del franquismo*, Roma, Bulzoni, 1980; y Ricardo CHUBCA, en *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre F.E.T.-J.O.N.S.*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983.

⁴ Miguel Angel APARICIO, op. cit., pp. 153 y ss.

En efecto, durante la posguerra, también los cargos sindicales, esencialmente vinculados al falangismo, erigen en su discurso valore sublimes, difíciles de concretar y alejados de los parámetros racionales. El mismo fin de impresionar que guía el levantamiento de suntuosos escenarios y la celebración de esplendurosos actos es también el que lleva a poner en boca de estos cargos, con un lenguaje rimbombante, las más variadas alusiones, acompañadas de argumentos rotundos, pero sin base lógica, sobre elementos como la Patria, la revolución, la Historia, Dios, la justicia o el campesinado.

Los mejores testimonios que hemos encontrado corresponden al discurso desarrollado en los actos de constitución de las entidades sindicales entre 1942 y 1943. Como en su mayor parte se trata aquí de creación de hermandades en los pueblos, no extraña que sea constante la exaltación de los mismos como comunidades que mejor representan la esencia nacional y el espíritu falangista. Los propios actos celebrados en este ámbito son caracterizados por el delegado sindical provincial, Pedro Lamata, en diciembre de 1942, como "un espiritual contacto (de Falange) con la raíz de la solera de España, que radica precisamente en estos pueblos de la Mancha, en cuya dilatada extensión se desliza la vida ignorada de auténticos camaradas nuestros —lleven o no la camisa azul— cuyas exigencias están impregnadas de decencia, austeridad y grandeza de almas".⁵

El interés nacional aparece como el fundamento más alto al que deben supeditarse todos los intereses particulares, y de ahí el papel protagónico de Falange, erigida en salvaguardia de ese interés supremo, y la necesidad de colaboración de las clases entre sí. Como señala Carlos M. Rama, el componente nacionalista contribuye a justificar la inserción de los sindicatos verticales en la esfera del nuevo Estado.⁶ A la vez, esta fórmula posee un poder integrador a nivel social que sobre todo ha sido recalcada por Ricardo Chueca.⁷

Como exponente de ese papel que juega el componente nacionalista como elemento impregnador de todo el proceso social y político que se pone en marcha bajo los lemas nacional-sindicalistas, sirva esta consigna que debía ser leída por los delegados sindicales locales de Albacete en la Fiesta de Exaltación del Trabajo en julio de 1941:

"El nacionalsindicalismo salvará a las masas españolas, no lanzándolas rencorosamente contra la propiedad y la riqueza de otros, sino incorporándolas a un orden hispánico, donde residan y radiquen una vida noble, unos servicios eminentes y la gran emoción nacional de sentirse vinculados a una Patria, a una cultura superior que los españoles hemos de alimentar con talento, esfuerzo y dignidad".⁸

⁵ Archivo Histórico Provincial de Albacete (desde ahora, A.H.P.A.), sección *Sindicatos*, caja 35, informe sobre la constitución de la hermandad sindical de Alcaraz, 9 de diciembre de 1942.

⁶ Carlos M. RAMA, *La crisis española del siglo XX*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 334-339.

⁷ Ricardo CHUECA, op. cit., capít. primero.

⁸ A.H.P.A., *Sindicatos*, caja 3.747, circular del delegado sindical provincial, Ernesto Cuéllar, a los delegados sindicales locales, 15 de junio de 1941.

En la persecución de bellas imágenes que simbolicen el nuevo proyecto nacional que se persigue, el delegado de Educación Popular, Ramón Aguilar, llega a presentar la "nueva España" como "un templo maravilloso y perfecto como el que erigieron los griegos en el monte Parthenon, con sólidas bases de Ecuanimidad, Justicia y Trabajo, formadas por todos, coronado por todas las Artes, las Ciencias y las Letras y con camisas azules en las puertas, para impedir el paso a aquél que en España no sepa cumplir con su obligación".⁹

Falange aparece en estos discursos, en efecto, como el alma de la "nueva España", como el organismo que mejor capta las esencias nacionales y conduciría al país en lo que se entiende como "cruzada de hermandad cristiana". En la retórica desplegada sobre los pueblos y sobre el renacer triunfal de España de la manos de la Falange y de Franco, las evocaciones históricas y el empleo de numerosos conceptos con connotaciones de valor, dinamismo y alegría, llegan a crear un verdadero mundo nuevo, irreal, ficticio, producto de la ensoñación e imposible de plasmarse o haberse plasmado alguna vez en la realidad. Así se expresaba, por ejemplo, Ramón Aguilar en el acto de constitución de la hermandad de Alcaraz:

"Si yo me dejara llevar por mis impulsos, os llamaría, como pregonan vuestras piedras, vuestras casas vetustas, vuestros monumentos maravillosamente patinados por el sol y el polvo de los siglos, caballeros hijosdalgo; llamaría corregidor a vuestro Alcalde y, ante esta plaza vuestra, vestida de historia, os diría que por vuestras carreteras pardas, antiguos caminos de herradura, resucitaba España, que el Cid volvía y que Santiago cabalgaba nuevamente sobre el caballo blanco de la ilusión. Os diría también que ante el fondo magnífico de vuestro campo, ante vuestros rostros jubilosos y vuestra entereza del alma, la fe de la Falange en el Caudillo se agiganta, porque en su coraza de caballero, conquistada por rutas imperiales, está el renacer de España".¹⁰

En general, la fuerte tendencia al irracionalismo se manifiesta en el modo retórico como se alude al ideal falangista, al ideal cristiano y a los principios que se hacen derivar de ambos. Y también, en el modo como se deforma la realidad histórica, reduciéndola a una sucesión de etapas de grandeza, de esplendor y heroicidad entre otras de decadencia y apatía. La propia posesión de un acervo histórico, cuyo contenido no se perfila, parece actuar como elemento legitimador del nuevo orden ahora instaurado y de las actitudes seguidas en afirmaciones como esta realizada en la mencionada circular de julio de 1941: "Somos fanáticos, porque creemos en una Historia, en una religión y en un destino".

⁹ A.H.P.A., *Sindicatos*, caja 38, informes sobre la constitución de la hermandad sindical de Casas Ibáñez, 21 de diciembre de 1942.

¹⁰ A.H.P.A., *Sindicatos*, caja 35, informe ya cit. sobre constitución de la hermandad de Alcaraz.

Las explicaciones que en efecto se dan de cada momento histórico, como las propias concepciones estilizadas de los mismos, no pueden alejarse más de toda pauta racional, sobre todo por el peso ofrecido a los valores ideales en la conducta de los hombres. Para el delegado de Educación Popular, por ejemplo, según expuso en el acto de constitución de dos entidades sindicales locales, gremio y hermandad, en Caudete en 1943, desde los comienzos de la humanidad se había producido una lucha constante entre el espíritu y la materia que precisamente se resolvía ahora en España. Y aclaraba: "Los imperios se han hecho cuando se laboraba por el espíritu, y desaparecían al polarizarse las aspiraciones en bienes materiales".¹¹

Y en la visión particular de la historia, no faltan curiosas interpretaciones que podríamos catalogar de irónicas si no las suscitara un mero afán justificatorio. En el mismo acto de Caudete por ejemplo, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Ramón Laporta, nos ofrecía una de esas explicaciones chocantes, simplificadoras y tergiversadoras de la realidad al referirse al levantamiento de 1936:

"Hubo una época en que los malos gobernantes de nuestra Nación perdieron la confianza en los pueblos y por eso llegamos al 18 de julio de 1936, pues únicamente podemos hacer una España grande si nos apoyamos en vosotros".¹²

Y del mismo modo, el delegado sindical provincial, Pedro Lamata, en la inauguración de la Hermandad Sindical Provincial, al ensalzar la civilización rural, presentaba la etapa anterior a 1936 como de gobierno exclusivo sobre las ciudades, sobre unas ciudades que, en algunos casos como en el de Albacete, serían meros centros de burocracia y recreo. Y era así como explicaba, de esta manera fatalista, la fuerza con que había arraigado el marxismo entre algunos sectores del campesinado.¹³

2. LA VISIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA POLÍTICA

Los temas políticos y sociales no sólo no aparecen relegados por esa insistencia en valores ideales, sino que, aunque impregnados frecuentemente por éstos, resultan también fundamentales en el discurso. El tono que domina en la exposición de estos temas es el mismo que veíamos para aquellos otros elementos: verdades absolutas, argumentos categóricos, hilo conductor muy simple, concepciones maniqueístas y expresión contundente que no deja posibilidades de réplica o matiz.

¹¹ A.H.P.A., *Sindicatos*, caja 37, informe sobre el acto de constitución de la hermandad sindical de labradores y ganaderos y del gremio local de industriales y comerciantes en Caudete, 23 de enero de 1943.

¹² A.H.P.A., *Sindicatos*, caja 37, *ibid.*

¹³ A.H.P.A., *Sindicatos*, caja 34, informe sobre el acto de constitución de la Hermandad Sindical Provincial de Albacete, 25 de enero de 1943.

En el discurso desarrollado con motivo de la constitución de entidades sindicales, las apelaciones a la concordia de clases resultan obligadas; precisamente, estas instituciones son presentadas como instrumento básico para lograr esa conciliación en las localidades y en las empresas. Se dibuja así un modelo social utópico que hace de las corporaciones de intereses la célula básica. Del mismo modo que los vecinos de un lugar encontraban en el municipio su eje "natural" de organización, los miembros que desempeñaban una actividad común, al margen de su posición en el sistema de relaciones de producción, lo harían en el sindicato, el gremio o la hermandad. Como pone de manifiesto Eduardo Moyano a propósito del medio agrario, esta fórmula tenía un carácter integrador innegable, pero no eliminaba el hecho real de que en varios sentidos reunían intereses contrapuestos, principalmente de clase, como se pondría de manifiesto en varias ocasiones.¹⁴

En los discursos en la creación de entidades aparecen también acusaciones genéricas, vagas, con las que se trata de rechazar determinadas actitudes seguidas por algunos elementos proivilegiados de la sociedad. La falta de perfiles en tales acusaciones denota en todo caso más una llamada a la voluntad que una reconversión enérgica. Son frecuentes, por ejemplo, los lamentos por el "señoritismo" y la existencia de "convidados". Y el mismo tono de anatema adoptan las llamadas contra el fraude, el abuso, las ocultaciones y el estraperlo. Ambos tipos de actitudes chocaban con los planteamientos falangistas sobre exaltación del trabajo y actuación honrada.

Así se expresaba Ramón Aguilar al juzgar el problema del señoritismo.

"Los señoritos fueron en los tiempos heroicos tan enemigos de la Falange como podían serlo los dirigentes socialistas y únicamente fueron falangistas cuando vieron en peligro sus onzas.

Y entiéndase bien la exacta interpretación del señoritismo. Nosotros no combatimos ni privilegios ni clases cuando éstos son legítimos, pero no podemos consentir la existencia de eternos convidados".¹⁵

Constantes en estos discursos de los primeros años del franquismo son también las condenas del colectivismo, y con ellas, las del comunismo ruso. La alternativa que se presenta para los obreros es la de realizar conquistas sociales que se reflejen en una legislación beneficiosa. Y su disciplina y su laboriosidad debían ser correspondidas con la entrega de un salario justo, capaz de permitirles vivir dignamente. El modelo social que se esbozaba con todos estos rasgos es un modelo que, dentro de su rígido clasismo, podemos calificar de idílico, de utópico, al suponer posible un equilibrio estable de las clases y un bienestar genera-

¹⁴ Eduardo MOYANO, "Ideología y sindicalismo agrario en la transición democrática", en *Agricultura y Sociedad*, núm. 31, abril-junio 1984.

¹⁵ A.H.P.A., *Sindicatos*, caja 35, informe citado sobre acto de constitución de hermandad sindical en Alcaraz.

lizado a través, sobre todo, de esa fórmula institucional armónica y del ofrecimiento de una serie de mejoras. Luis G. San Miguel ha distinguido como elemento original de la fórmula franquista, precisamente, ese ofrecimiento importante de concesiones tanto en el orden económico como en el social a la clase trabajadora, que interpreta como necesidad de la clase alta para mantener su situación.¹⁶

Menos comunes y menos explícitas resultan las alusiones en estos discursos a los temas políticos. Como la dirección de Franco y el aliento de Falange se consideran suficientes para el buen gobierno del país, no se estima necesaria la participación popular. A la población se le exige simplemente adhesión y confianza, no colaboración. El propio delegado sindical provincial, en junio de 1943, al referirse al voto en las Hermandades, dejaba claro que nunca mediante él se podrían cuestionar los principios del nuevo Estado:

“Este voto que a los productores les autoriza a designar los camaradas que han de representarles dentro de su entidad sindical correspondiente, no es el absurdo derecho del voto soberano, con el que el ciudadano podía alegremente decidir sobre aquellas cuestiones que le eran más ajenas y desconocidas con riesgo evidente siempre para la permanencia del Estado y aun de la misma civilización”¹⁷

Con motivo de las primeras elecciones sindicales, en 1944, el vicesecretario nacional de Ordenación Social, José María Olazábal, pronunció unas frases en un acto extraordinario en Almansa que resumían también la diferencia de sentido que se daba a las nuevas elecciones respecto a las de la etapa demoliberal, que aparecía presentada como de simple desarrollo de intereses particulares:

“Las Elecciones Sindicales son una fase constituyente de nuestro Estado. Dos aspectos tienen nuestras Elecciones. El primero un claro sentido profesional. Todos hemos sido víctimas antes de una estafa electoral. El 14 de abril se desorbitaron unas elecciones y se les dio un carácter plebiscitario que no tenían. En cuanto a las Elecciones Sindicales, han sido totalmente profesionales. Tienen un carácter político distinto, porque nosotros no entendemos de política de derechas o de izquierdas. Porque nosotros cuando hablamos de política no hablamos de la política del zancadilleo y de las bajas pasiones. El carácter político de estas Elecciones no hubiera variado cualquiera que hubiese sido su resultado, porque políticamente no se jugaba nada”.¹⁸

¹⁶ Luis G. SAN MIGUEL, *Las clases sociales en la España actual*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

¹⁷ A.H.P.A., *Sindicatos*, caja 41, informe de acto de constitución de hermandad sindical en Molinicos, 1 de junio de 1943; y caja 34, informe de acto de constitución de hermandad sindical en Lezuza, 14 de mayo de 1943.

¹⁸ *Albacete*, 16 de octubre de 1944.

Para el falangismo, la transformación del Estado aparece como un objetivo central que posibilitará el desarrollo del programa nacionalsindicalista. La retórica se despliega en este tema con una fuerza que contrasta con los escasos resultados reales del falangismo en tal empresa, aunque, en cualquier caso, las concepciones sobre transformación del Estado podían traducirse simplemente, coincidiendo con la nueva situación, en un rechazo general del Estado liberal y una aceptación sin reservas del Estado franquista. Esta aspiración inicial del falangismo pasaría así, como tantas otras, a formar parte de un bagaje ideológico muy distinto cuya función principal sería legitimación del nuevo régimen y el nuevo-viejo, en realidad—orden social. Así manifestaba, por ejemplo, Ricardo de Miguel, delegado provincial de Trabajo y jefe de los Servicios Jurídicos de la C.N.S., en un cursillo de mandos comarcales sindicales:

“No nos importa proclamar, para que lo entiendan todos, que uno de los previos objetivos de la Revolución Nacional-Sindicalista es para nosotros la conquista del Estado; mejor dicho, la liberación del Estado de toda esa serie de viejas concepciones, estilos y estructuras que son todavía lastre de épocas rebasadas. Pero esta lucha no puede ser contra el Estado mismo—instrumento histórico de ejecución del destino de la Patria—, último fin del Movimiento—, sino contra las concepciones enemigas que lo deforman y lo inutilizan para su nueva función”.¹⁹

En sus planteamientos políticos, el discurso vertebrado en actos sindicales persigue, en síntesis, la misma búsqueda de respeto y aceptación del régimen que otros varios elementos. Lo que constituyen problemas generados en todo rodaje político e institucional, como el “zancadilleo” y la conducta “según bajas pasiones”, pasan a convertirse en problemas exclusivos del sistema demoliberal, que queda caracterizado precisamente a través de esos rasgos. De este modo, la aparición ahora de tales problemas se interpretará como residuo o pervivencia de aquella etapa anterior. Además, de la misma manera que se esboza un modelo social armónico, se hace otro tanto con el modelo político, perfilándose con breves trazos un sistema donde el mandato de Franco y el papel de Falange garantizan un funcionamiento perfecto, y donde a la población sólo le cabe mostrar su fervor y elegir a aquéllos que profesionalmente resulten más aptos a determinados niveles. Como la realidad social, sin embargo, también la realidad política se mostrará muy alejada del modelo idílico de referencia: prosperarán nuevas formas de caciquismo; tendrán lugar luchas políticas sin otro móvil que la conquista del poder; cuajará un falangismo “descafeinado”, de franquistas y oportunistas, y se alzará la burguesía como clase nítidamente dominante a nivel político y social, tanto en el ámbito rural (la ligada a la propiedad de la tierra) como en el ámbito urbano (la relacionada con otras actividades).

¹⁹ *Albacete*, 27 de mayo de 1943, “La reglamentación del trabajo”.

3. EL INTERÉS POR LA PRODUCCIÓN Y POR LA TÉCNICA

La preocupación por el aumento de la producción y del rendimiento como principal motivo del que se desprende el bienestar de los pueblos y el engrandecimiento de la Patria aparece como otro de los rasgos esenciales del discurso en la Organización Sindical. Con él, a la vez que se justifica la política fuertemente intervencionista del Estado, también se recalca la importancia que tienen la iniciativa empresarial y la laboriosidad obrera. J. F. Tezanos, citando a N. Poulantzas, ha visto en el culto a la eficacia y al rendimiento uno de los rasgos más característicos del fascismo, y así, uno de los elementos que mejor revela la coincidencia en su base social de la pequeña burguesía y del gran capital.²⁰

Dentro del idealismo que mueve todas las explicaciones, el progreso se hace derivar, sin contradicciones ni desajustes posibles, de la sujeción a unos criterios básicos de los distintos elementos de la producción. Al sistema político le corresponde aquí, principalmente, procurar un marco de armonía, incentivar la labor del capital y favorecer la capacitación profesional del obrero.

De este modo se resumían en un artículo sobre la formación profesional los requisitos para el buen funcionamiento económico:

"Para que una economía sea fuerte le hace falta producir y cambiar. Factores esenciales de la producción y el cambio social: Estabilidad política, capital, buen aprovechamiento de la naturaleza y... buenos obreros".²¹

Como en este artículo se interpreta que bajo Franco "la política ha tomado un rumbo cierto y está consolidada sobre principios puros y esencias nacionales", el interés de la Delegación Provincial de Sindicatos debe apuntar hacia la superación de una deficiencia de carácter técnico: la escasa formación de los trabajadores. Y después de presentar las iniciativas tomadas para fomentar la formación profesional, se recuerda el amplio sentido que debe darse a la misma incorporando una vez más valores espirituales:

"No se busca, repito, solamente solucionar un problema de técnica, sino también de Formación Política y Social. En los talleres de aprendizaje que creamos, procuramos que las enseñanzas tengan un alto valor pedagógico en el orden profesional y espiritual. Queremos forjar unos conocimientos teórico-prácticos, en los que se edifique el carácter del buen trabajador, con las virtudes fundamentales de orden, método y limpieza en el trabajo, espíritu de compañerismo, disciplina y amor a España".

²⁰ J. F. TEZANOS, *Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978, pp. 44-46.

²¹ *Albacete*, 18 de julio de 1944, "Formación profesional".

En general, el eje institucional que se estima como el inductor de ese perfecto funcionamiento económico son los sindicatos, que son quienes logran la armonía de los elementos de la producción, resuelven los conflictos de intereses y desarrollan una gran cantidad de actividades, como esas relacionadas con la formación profesional. La Organización Sindical asumía así un protagonismo y adquiriría un carácter autónomo que en realidad no tenía. Así se resumía ese papel motor a fines de 1942 en un balance sobre su actuación en la provincia:

“Los Sindicatos, alma de la organización productora, encuadrados dentro de la doctrina de la Falange y con plena conciencia de su personalidad en la vida del Estado Nacional-Sindicalista son en esta provincia –y en este año lo han demostrado con su intensa actuación– el nervio de la economía, apreciándose cada día más la importancia de su obra, que da los resultados que de ellos se esperan. Su funcionamiento ha demostrado, con la hermandad en la tarea común de empresarios, técnicos y productores, que aquellos problema que parecían insolubles, por la pugna de intereses, se resuelven ahora sin querellas ni conflictos, laborando calladamente y con afán de superación cuantos elementos integran la gran familia productora; y naturalmente el rendimiento que se obtiene es excelente”.²²

Sin embargo, la euforia que parece desprenderse de estas declaraciones generales hemos de matizarla con las observaciones vertidas en relación con problemas específicos, donde, si bien también es común el optimismo y la esperanza en su resolución, se constatan determinadas dificultades. Muy reveladora al respecto resulta en estos años la celebración de Consejos Ordenadores de la Economía Provincial, cauce de sugerencias para la clase patronal y los elementos técnicos.

En el I Consejo Ordenador en Albacete, celebrado en abril de 1943, los problemas a los que principalmente se alude son los referidos a limitaciones en la disposición de medios de producción, tanto en la agricultura como en la industria. Se señalan como problemas, en efecto, la escasez de materias primas, de maquinaria, de combustible, etc... El gran interés por el perfeccionamiento técnico nos lo manifiestan las peticiones constantes de modernización de medios, aunque no se desechan posibilidades arcaicas, como el uso de ganado vacuno en las labores, lo que podemos interpretar como remedio urgente en una situación difícil. También se deposita una gran confianza en el mejoramiento de las infraestructuras y en la formación de la mano de obra: aparece ya entonces, por ejemplo, el proyecto de crear una Granja-Escuela Agrícola que combine las tareas de investigación con las de capacitación profesional en el medio agrario. En este Consejo, celebrado en plenos inicios del sistema autárquico, la política intervencionista queda celebrada desde varios prismas: uno, general, el de la necesidad de ordenar la economía y corregir los desajustes que generan las iniciativas indi-

²² *Albacete*, 31 de diciembre de 1942, “Tarea y servicio de Falange en el año que finaliza”.

viduales; otros, más concretos, como en el sector triguero la desaparición de importaciones de grano por las fábricas del litoral, que perjudicaban a los labradores del interior. Incluso se solicitan precios de tasa en sectores donde la producción era superior al consumo, como en el lanero.

Aparece, en síntesis, un amplio programa económico que hace de los sindicatos el motor del progreso y de la modernización técnica, principalmente agraria, el camino más idóneo para poder lograrlo. En el primer aspecto se chocaría con una nuda realidad: el escaso poder decisorio y el papel básicamente de sugerencia de los sindicatos. En el segundo aspecto, aparte de la contradicción que supone el manejo de un discurso básicamente agrarista con una apuesta real industrializadora,²³ se tropezaría con múltiples dificultades derivadas, como varios autores han hecho ver, tanto de cuestiones estructurales de origen como de la política autárquica llevada a cabo.²⁴

4. TRIUNFALISMO Y CONTENIDOS SOCIALES

La Organización Sindical sirve, como probablemente ninguna otra institución, para ensalzar la imagen del régimen, dentro de un triunfalismo que, como señala Manuel Ramírez, le hacía vivir de espaldas al mundo real en lo económico y en lo político, pero con el objetivo básico de conservar el predominio de intereses tradicionales.²⁵ Su variedad de cometidos y su extensión por todo el espectro geográfico y por el social la convertían en uno de los principales medios de resonancia. A fin de cuentas, la actuación de los órganos y entidades sindicales se consideraba la manifestación más palpable del proyecto nacionalsindicalista, es decir, de la utópica tercera vía de la que nos habla Amando de Miguel, presentada como alternativa tanto frente al capitalismo como frente al socialismo.²⁶

La conciencia sobre el inicio de una nueva era queda bien representada en los labios poéticos de José de Luna Cañizares, delegado de Educación Popular,

²³ Véase Carlos VELASCO MURVIEDRO, *El pensamiento agrario y la apuesta industrializadora en la España de los cuarenta*, en *Agricultura y Sociedad*, núm. 233, abril-junio 1982.

²⁴ Entre la variedad de estudios que analizan los resultados de la política autárquica, podemos citar los de J. A. BIESCAS, *Estructura y coyuntura económicas*, en Manuel TUÑÓN DE LARA, dir., *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, tomo X de Historia de España, Barcelona, Labor, 1980; de Joan M. ESTEBAN, *La política económica del franquismo. Una interpretación*, en Paul Preston, dir., *España en crisis. La evolución y decadencia del régimen de Franco*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978; de José Luis GARCÍA DELGADO, *La industrialización y el desarrollo económico durante el franquismo*, en Jordi NADAL, Albert CARRERAS y Carles SUDRIÀ, comp., *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987; y de Esteban CLAVERA, *Montserrat MONÉS y Jacinto ROS HOMERAVELLA, Capitalismo español: De la autarquía a la estabilización (1939-1959)*, Cuadernos para el Diálogo, Edicusa, Madrid, 1973. En relación específica con el ámbito agrario, analizan también los resultados de esa política Eduardo SEVILLA-GUZMÁN, en *La evolución del campesinado en España*, Barcelona, Península, 1979, y Carlos BARCIELA, en *Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la guerra civil*, en Jordi NADAL, Albert CARRERAS y Carles SUDRIÀ, *op. cit.*.

²⁵ Manuel RAMÍREZ, *España, 1939-1975. Régimen político e ideología*, Madrid, Guadarrama, 1978, p. 44.

²⁶ Amando DE MIGUEL, *Sociología del franquismo*, Barcelona, Euros, 1975, pp. 279 y ss..

en el acto celebrado en el Teatro Circo para clausurar la I Asamblea Provincial de Hermandades:

"No hace aún tres lustros desde aquellas elecciones primaverales que trajeron la República. Pocos años después, cuando ya la voz de José Antonio no podía llegar hasta nosotros y España se debatía en un infierno de odios y crímenes, un hombre providencial alzó la bandera de la Patria. Fue entonces cuando los españoles que sentían la Patria marcharon tras él y desde entonces todos fueron tras la espada de Franco conquistando la geografía patria. Pero ya callaron en España los cañones y han vuelto a sonar los cantos del trabajo de la actividad, entre un rumor de yunques y martillos".²⁷

Junto a explicaciones esquemáticas de este tipo que apelan sobre todo a la emoción, abundan también otras más expositivas, pero regidas también por mecanicismos y por una fuerte tendencia a buscar contrastes con otros países y con etapas anteriores de la historia contemporánea de España. En la habitual contraposición entre la nueva etapa y la anterior a 1936, se resalta el papel que ahora juega el Estado al garantizar el orden en lo económico, la justicia en lo social y la búsqueda del interés nacional en lo político. El nacionalsindicalismo figuraría así como alternativa a la lucha de intereses empresariales que supone el capitalismo y a la lucha de intereses de partido que supone el régimen liberal. Y una vez más, aparece la Organización Sindical como el cauce oportuno para desarrollar esas tareas de organización económica y aplicación de la justicia social.

Como expresión fiel de esa visión y un ejemplo más del papel protagonista asignado a la Organización Sindical, nos puede servir un artículo en *Albacete* de Pablo Peña, secretario sindical provincial, en julio de 1943. Después de considerar el periodo anterior a 1936 en España como de gran desorden social, de lucha de clases, de división política y de competencia entre los sindicatos clasistas por conseguir la hegemonía, este cargo presentaba el nuevo sistema como regido por las normas supremas del interés nacional y de la justicia, en contraposición también a quienes defendían la idea de un orden basado en la fuerza:

"Afirmamos nuestra sincera repulsa a este orden, establecido por un conservadurismo caduco, sin admitir la anarquía que destruye los valores de la raza. Y construyamos un orden Nacional-Sindicalista que teniendo por base suficiente para sostenerlo a la Organización Sindical de la Falange, nos subordinamos todos, no a las aspiraciones egoístas de grupos o de clases, sino a los intereses supremos de la Patria, única forma de conseguir el cumplir los fines que se persiguen: Triunfo en lo económico, que es grandeza de España; justicia social, que es deber impuesto por todos los que en defensa de nuestros postulados diesen su vida en el martirio y en el combate".²⁸

²⁷ *Albacete*, 16 de octubre de 1944, "El gran acto de ayer en el Teatro Circo".

²⁸ *Albacete*, 17 de julio de 1943, Pablo PEÑA, "Recuerdo de una fecha histórica".

El carácter social de los órganos y de las entidades sindicales constituye en el discurso uno de los elementos que dan más sentido a este engranaje y así a todo el régimen. Ya en el discurso articulado en la creación de entidades sindicales, se citaban como tareas claves, junto al reparto de cupos de medios necesarios para la producción, la puesta en marcha de soluciones en terrenos como la reglamentación de salarios, el paro y los despidos. Y en la prensa, en las asambleas sindicales y en informes múltiples, serán constantes los estudios y consideraciones sobre estos temas. Además de las medidas de lucha contra el paro, se celebran con un gran entusiasmo, quizá desproporcionado en relación con los logros efectivos, otras iniciativas como la entrega de subsidios familiares, la labor de formación profesional o el asentamiento de colonos por el Instituto Nacional de Colonización. También alcanza ese optimismo a otra serie de campos donde, sin embargo, resulta agravada la situación según todos los indicios, tales como la legislación sobre arrendatarios, la política de precios y la fijación de jornales en el campo mediante las reglamentaciones de trabajo.

Si al principio el principal criterio que se dice que inspira esta actitud social es el propio afán falangista de justicia, después el énfasis pasa a recaer sobre el catolicismo. Como han detectado varios autores y hoy es una explicación unánimemente admitida, ese cambio de énfasis procede del declive del falangismo y de sus formas a medida que las potencias fascistas van siendo derrotadas en el campo europeo de batalla y el régimen franquista trata de presentar una imagen más tolerante y próxima a los sistemas occidentales. Así se explicaba este influjo de catolicismo en un artículo sobre la política agraria escrito con motivo del aniversario del levantamiento en julio de 1945:

"El Fuero del Trabajo, verdadera constitución social, que entronca, según explícita afirmación de inicio en su preámbulo -digno de una encíclica- con la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, que asienta con sus 16 Declaraciones los cimientos de un orden nuevo, más cristiano y más justo, reconociendo, tras los valores religiosos y morales, la supremacía de lo humano al poner la Economía al servicio del hombre, no podía hacer caso omiso, y no lo hizo, de los problemas que al campo hacían relación, los más importantes por su extensión de toda la economía nacional..."²⁹

Además de las medidas laborales, acorde con el espíritu optimista de Falange, la Organización Sindical procurará también la felicidad en el ambiente de trabajo y en los medios en general donde los hombres desenvuelven su vida. Principalmente, aquí es la labor de las "Obras Sindicales" la que se resalta: la del "Hogar", que trata de resolver los problemas de vivienda; las del "18 de Julio" y "Previsión Social", sobre asistencia sanitaria y social, y la de "Educación y Descanso", que proporciona formas de ocio y cultura.

²⁹ *Albacete*, 18 de julio de 1945, "Política social-agraria del nuevo Estado".

He aquí, por ejemplo, cómo empezaba en 1944 un artículo sobre esta última Obra Sindical:

"Frente a la tónica que el marxismo daba al trabajo, prestándole un sentido triste, agrio y gris; contra el cerrilismo de aquella política insensible a lograr que el trabajo fuese una tarea alegre, empeñado en impedir la camaradería en el orden diario de relaciones entre empresarios y obreros, el Estado Nacional-Sindicalista levanta con fe inquebrantable, con gesto amplio y grito viril, la bandera de su Revolución Nacional".³⁰

Para implicar más al obrero en su interés en la empresa, se propone también hacerlo partícipe en los beneficios de la producción e incluso en las decisiones adoptadas. El sistema de los jurados, que se haría efectivo más tarde y serviría más para confirmar las decisiones empresariales que para aportar criterios obreros, se presentaba sin embargo como uno de esos pasos fundamentales en la colaboración del capital y el trabajo en cada unidad de producción. En un artículo sobre la actuación en la delegación sindical comarcal de Almansa, se resumía así el sentido de estos jurados al informar sobre un cursillo de capacitación para los mismos.

"Por otra parte, a las empresas se ha tratado de hacerles comprender que este sistema de Juntas de Jurados totalmente nuevo, no es un control de estilo marxista, sino una forma de interesar al obrero en la producción dándole conocimiento de las necesidades y caracteres de la misma, excepto aquellos que no deben ser mostrados por su carácter de reserva para la Empresa. Es innegable, se les ha dicho, que el obrero trabajará con mucha más alegría y pondrá mucha más fe y entusiasmo en su trabajo si sus esfuerzos son lo suficientemente recompensados o a los menos comprendidos".³¹

Pero como en el caso de las cuestiones económicas, para observar un panorama amplio sobre la visión de los problemas sociales y las vías en que se confía para su solución, son las asambleas sindicales las que nos permiten mejor poder hacerlo. En Albacete, el Consejo Provincial de Ordenación Social aprobaba a principios de febrero de 1944 unas conclusiones que nos permiten aproximarnos a esa especie de ideario social del sindicalismo vertical durante estos años.

Los problemas debatidos en la asamblea fueron tres: el absentismo de los trabajadores del campo, los salarios y el paro. En las conclusiones finales, contra el primer problema se sugerían un total de diez medidas. Con varias de ellas, se intenta mejorar las posibilidades de trabajo y la situación del campesinado (laboreo intensivo; reforzamiento de derechos de los arrendatarios y mejora de sus condiciones; compra y reparto por el I.N.C. de fincas mal cultivadas y

³⁰ Albacete, 18 de julio de 1944, "Eduación y Descanso, victoria de la alegría en el trabajo".

³¹ Albacete, 31 de enero de 1944.

susceptibles de regadío, aceptando la expropiación forzosa sólo en casos de marcado interés público, etc...). Con otro grupo de medidas, se persigue mejorar la vida en los pueblos, estableciendo energía eléctrica en los que aún no la tienen, instalando hogares del productor la obra Educación y Descanso, facilitando la adquisición de viviendas, mejorando el racionamiento a los asalariados y elevando los precios agrarios en relación con los de la industria.

Para resolver el problema de los bajos salarios, se solicitan medidas de estabilización de precios, garantía del poder adquisitivo, fijación de pluses de carestía, percepción en especie de parte del salario por los trabajadores del campo, etc... También se pide aquí la constitución de las juntas de jurados en las empresas de más de veinte obreros y el reconocimiento de unas mismas facultades para los enlaces de las empresas menores y talleres artesanales. En un último punto, el más amplio, se reclama una fijación equitativa y un control riguroso de las cantidades del beneficio que deben corresponder a los empresarios, a la reserva para la estabilidad de sus negocios, al perfeccionamiento de la producción y mejora de las condiciones de trabajo y a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.

Para luchar contra el último problema, el del paro, aparte de instigar a los sindicatos provinciales a gestionar con la empresas la colocación de los parados, se solicita la construcción de obras públicas diversas en los pueblos. Otros puntos contemplan iniciativas concretas por la provincia: reanudación de las obras del ferrocarril de Baeza a Utiel, ayuda a la cooperativa artesana de cuchilleros y exportación de su producción, aumento de los cupos de suela entregados a las fábricas de calzado de Almansa, y creación de una escuela de Formación Profesional en Albacete.³²

Es difícil valorar el sentido de toda esta serie de propuestas. En la actitud del sindicalismo vertical ante estos problemas, cabe tener en consideración distintos factores. En general, si por un lado pesaban las limitaciones financieras para hacer viables los proyectos, por otro, por el fuerte peso de la clase patronal en las instituciones, no podían seguirse actuaciones enérgicas, directas, cuando se chocaba con sus intereses. El choque con los propietarios del campo, por ejemplo, no procede sólo de su oposición a reformas como las del "reparto" de tierra, sino, como revelan algunos autores, también de su interés en disponer de mano de obra abundante y barata, que les hace mirar con buenos ojos la existencia de paro.³³ Sin embargo, ese interés tiene un límite, como pronto se pondrá de manifiesto: el paro, si llega a ser muy fuerte, alimenta el éxodo rural y disminuye las disponibilidades de mano de obra. De ahí que también a los propietarios interesen aquellas propuestas que, sin suponer un empleo total, sirven para aliviar el paro estacional, sobre todo en el invierno (construcción de obras públicas y caminos, huertos familiares, industrias de temporada, etc...).

³² Puede hallarse información sobre este Consejo en *Albacete*, 1 y 3 de febrero de 1944.

³³ Véase, por ejemplo, V.L. ALONSO, J. CALZADA, J.R. HUERTA, A. LANGREO y J. S. VIÑAS, *Crisis agrarias y luchas campesinas (1970-1976)*, Madrid, Ayuso, 1976, pp. 257-259.

En general, podemos decir que el panorama amplio de sugerencias en el terreno social no coincide con otro semejante de realizaciones. En Albacete, se pondrán en funcionamiento planes de muy limitado alcance y se efectuarán iniciativas simbólicas, como en la parcelación de algunas fincas. La débil fuerza real de las clases obrera y campesina, sin eficaces dispositivos representativos, impide llegar lejos en la ejecución de un "programa sindical" fabricado con el interés de no chocar con la clase patronal, centrado por ello sobre todo en aquellos puntos que también interesan a esta clase y limitado, en buena medida, a una serie de sugerencias cuya realización se encuentra a voluntad de la administración o de ella. Por lo demás, la limitada disposición de medios en un sistema que huye de gravar fiscalmente la propiedad y la actividad empresarial dificulta el desarrollo de otras tareas, como las de carácter asistencial. Sin embargo, al margen de las valoraciones e interpretaciones que puedan hacerse, no cabe negar toda efectividad a la serie amplia de propuestas sociales planteadas desde diversos ámbitos dentro de la red sindical, y es necesario considerar este aspecto a la hora de entender el relativo desarrollo de cierta política social durante el régimen franquista.

